

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

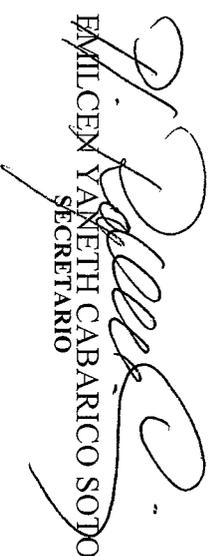
ESTADO No. **004**

Fecha: 16 DE ENERO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	LUIS FERNANDO REYES CALA	ECOPETROL S.A.	Sentencia revocada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS A FAVOR DEL DEMANDANTE Y A CARGO DE PETROCASINOS S.A., POR SECRETARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE COSTAS.	13/01/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	MARLON ALCIDES SANDOVAL MUÑOZ	TRANSTONCHALA S.A.	Auto Confirmado obdezcace y cumplase lo resuelto por el superior en providencia de junio 28 del 2021. para realizacion de primera audiencia de tramite (continuacion) se señala la hora de las 3PM DEL DIA 09 DE FEBRERO DEL 2023	13/01/2023	
54001 31 05 001	Ordinario	SILVIA ROSA - JAIMES QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES S.A.	Sentencia revocada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE ORDENA VINCULAR A LA FISCALIA GERNAERAL DE LA NACION, APRA QUE DEN CONTESTACION DENTRO DEL TERMINO LEGAL DE DIEZ DIAS.	13/01/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	LEVI GUARIN ANGARITA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	Auto admite Contestación de la Demanda SE ADMITE CONTESTACION A LA DDA POR PARTE DE PROTECCION AFP SA. SE SEÑALA PARA PRIMERA AUDIENCIA EL DIA 25 DE ENERO 2023 A LAS 3PM	13/01/2023	
54001 31 05 001	Ejecutivo	UCIS DE COLOMBIA S.A.S	MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL	Retiro de la demanda SE ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA.	13/01/2023	
2023 00001						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16 DE ENERO DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILL CERN Y ANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO